

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2462/22

AYUNTAMIENTO DE HOYO DE PINARES

A N U N C I O

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 2/2022 DEL EJERCICIO 2022.

El expediente 2/2022 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares para el ejercicio 2022 queda aprobado definitivamente con fecha 15 de junio de 2022, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha Modificación del Presupuesto resumida por Capítulos.

El Presupuesto de Gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

Aumentos de Gastos		
Capítulo	Denominación	Importe
6	INVERSIONES REALES	374.831,38
Total Aumentos		374.831,38

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Aumentos de Ingresos		
Capítulo	Denominación	Importe
8	ACTIVOS FINANCIEROS	179.831,38
9	PASIVOS FINANCIEROS	195.000,00
Total Aumentos		374.831,38

Contra la aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria podrá interponerse directamente recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Hoyo de Pinares, 21 de noviembre de 2022.

El Alcalde, *David Beltrán Martín*.